

Serie de Manuales Académicos No. 2
Vicerrectoría Académica

MANUAL

TUTORÍAS

Lineamientos operativos



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

MANUAL

TUTORÍAS

Lineamientos operativos

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”
Junio de 2016



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rectora

Julieta Castellanos

Vicerrectora Académica

Rutilia Calderón

Vicerrector de Orientación y Asuntos Estudiantiles

Ayax Irías

Vicerrector de Relaciones Internacionales

Julio Raudales

EQUIPO DE GESTIÓN ACADÉMICA

Directora de Dirección de Docencia

Magda Hernández

Directora del Instituto de Profesionalización y Superación Docente

Suyapa Andino

EQUIPO TÉCNICO

Berty Chirinos

German Izaguirre

Jorge Mendoza

Marcio Castillo

Miriam Pineda

Olvis Castro

Waleska Valladares

Tutoría académica u orientación académica

Tutoría entre pares

Tutoría personal

Tutoría de práctica profesional

MANUAL DE TUTORÍAS

Lineamientos operativos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL	5
Fundamentos Conceptuales	5
Fundamentos Legales y Normativas	16
CAPÍTULO II LINEAMIENTOS OPERATIVOS	20
BIBLIOGRAFÍA	40
ANEXOS	44

*Vicerrectoría Académica de la UNAH
Edificio del Alma Mater
Noveno Piso
vicerectoriaacademica@unah.edu.hn
vra.unah.edu.hn
Tegucigalpa, Honduras, C.A.*

*Diagramación y diseño de portada:
Nery Margoth Suazo
Vicerrectoría Académica*

INTRODUCCIÓN

Este Manual se ha diseñado con el propósito de dar a conocer los lineamientos para orientar el proceso de tutoría y sus diferentes formas en la UNAH. Se espera que sea un documento de referencia para que cada Unidad Académica pueda planificar, ejecutar y evaluar el proceso de tutoría de sus estudiantes para facilitar los aprendizajes.

El Manual se estructura en dos capítulos, el Capítulo I que contiene el Marco Referencial en el cual se hace un resumen de la conceptualización básica de la tutoría desde la perspectiva de diferentes autores y una contextualización en relación a los diferentes tipos o formas de tutoría, las modalidades y métodos de enseñanza que se pueden tomar como referencia en el proceso de tutoría. De igual manera en este Capítulo se presentan algunos aspectos del Modelo Educativo que sustentan el proceso de tutoría, así como también algunos artículos de las Normas Académicas de la UNAH, el Estatuto del Docente Universitario, el Reglamento de los Estudiantes de la UNAH, y las Normas Académicas de Educación Superior.

El Capítulo II Marco Operativo, establece para cada uno de los tipos de tutoría los procedimientos para la ejecución, el perfil del tutor y las funciones que los involucrados en la tutoría deben asumir.

Al final del documento aparece la bibliografía y los anexos donde se podrán revisar algunos casos que ejemplifican el abordaje de los diferentes tipos de tutoría que se deben trabajar en la UNAH.

CAPÍTULO I MARCO REFERENCIAL

Fundamentos Conceptuales

Al revisar la literatura internacional, se encuentra una diversidad de términos en relación a la tutoría; Álvarez & González (2008:52), presentan un resumen de la terminología asociada: *“Tutoría de acompañamiento, tutoría académica, tutoría de itinerario, tutoría curricular, tutoría de aprendizaje, tutoría de pares, tutoría personalizada, tutoría telemática, tutoría entre iguales, tutoría profesional, tutoría de asignatura, etc.”*

Los mismos autores se refieren a los términos relacionados al tutor:

Persona que ejerce la tutela, interlocutor, representante del alumno, asesor, mentor, guía, encargado de orientar a los alumnos, acompañante, consejero, etc. Y se habla del tutor de prácticas, del tutor de asignatura, del tutor de carrera, del tutor académico, del tutor virtual, del tutor de curso, del tutor personal, del tutor de especialidad, del tutor profesional, etc.

Desde la Real Academia Española, se define al tutor como *“Persona que ejerce la tutela”, “Persona encargada de*

orientar a los alumnos de un curso o asignatura”, “Defensor, protector o director en cualquier línea”.

A continuación se presenta una tabla resumen que aborda las definiciones generales de tutoría universitaria desde diferentes autores. Como podrá observarse, de manera implícita se refieren a los diferentes tipos o formas para asumir la tutoría a nivel de Educación Superior.

**Tabla N°1.
Definiciones generales de tutoría universitaria**

Autor	Definición
Alañón (2000)	Tutoría es aquella acción formativa y orientadora que el profesor ejerce con sus alumnos, a la vez y en paralelo con sus tareas instructivas.
Almajano (2002)	La tutoría persigue que el profesor tutor escuche a sus alumnos y a partir de lo que oye pueda ayudarles a ejercer su libertad, sugiriéndole caminos y valorando para cada uno de ellos las ventajas y las dificultades.
Coriat & Zanz (2000)	Mediante la tutoría el profesor tutor facilita al estudiante una ayuda, basada en una relación personalizada, para conseguir sus objetivos académicos, profesionales y personales a través del uso de la totalidad de recursos institucionales y comunitarios.
Gallego (1997)	La tutoría o acción tutorial es aquel proceso orientador en el cual el profesor tutor y el estudiante se encuentran en un espacio común para que, de acuerdo con un marco teórico referencial y una planificación previa, el primero ayude al segundo en los aspectos académicos y/o profesionales y juntos puedan establecer un proyecto de trabajo conducente a la posibilidad de que el estudiante pueda diseñar y desarrollar su proyecto profesional. El tutor a su cargo el desarrollo cognitivo, personal y profesional de un número determinado de estudiantes, los cuales lo han de tomar como referente.

Autor	Definición
García et al. (2005)	La tutoría es una actividad formativa realizada por el profesor tutor encaminada al desarrollo integral (intelectual, profesional y humano) de los estudiantes universitarios. Se pretende que los estudiantes vayan adquiriendo no sólo saberes sino además competencias que le permitan auto-dirigir su proceso de aprendizaje a lo largo de la carrera y durante su ejercicio profesional.
Lázaro (2000)	El tutor es un profesor que atiende personalmente a los alumnos en sus problemas científicos y académicos (de inserción en la comunidad universitaria, por ejemplo), atendiendo a sus problemas de desarrollo personal y profesional (...). El tutor es un garante que acompaña científicamente al estudiante, orientándole y asesorándole.
López & Oliveros (1999)	La función tutorial abarca diversos aspectos entre los que se encuentran la aproximación al saber, la motivación y guía de los aprendizajes para asegurar el dominio del currículo y las competencias del futuro profesional, el trazado de itinerarios formativos coherentes, el despertar la curiosidad por la ciencia y el interés por la actividad investigadora.
Rodríguez Espinar (2004)	La tutoría universitaria se entiende como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, desarrollada por profesores como una actividad docente más, si bien con el apoyo, coordinación y recursos técnicos facilitados por el profesorado especializado o personal técnico.
Sancho (2002)	El conjunto de todas las actividades, actitudes, procesos, intercambios personales y profesionales que caracterizan la relación entre el docente y los estudiantes.
Villar & Alegre (2004)	El profesor como tutor será un acompañante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y un facilitador de logro de capacidades, será quien estimule y proponga aprendizajes autónomos, mientras que asesorarán en la selección de materiales y fuentes, organizará situaciones de aprendizaje, etc.
Zabalza (2003)	Los profesores son formadores y ejercen esa tutoría (una especie de acompañamiento y guía del proceso de formación) del estudiantado. La tutoría adquiere así un contenido similar al de función orientadora o función formativa de la actuación de los profesores.

Tomado de Álvarez, P. & González, M. (2008). *Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Además de referirse de manera implícita a los diferentes tipos de tutoría, los autores apuntan algunas funciones que los profesores deben asumir al momento de planificar, implementar y evaluar el aprendizaje utilizando la tutoría como eje didáctico transversal; entre ellas se identifican las siguientes funciones:

- Planificación de la enseñanza tomando en cuenta estilos, ritmos y capacidades de aprendizaje de los estudiantes
- Fortalecimiento y desarrollo de competencias
- Acompañamiento, orientación y asesoría al estudiante en el ámbito académico, profesional y personal.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Guiar el proceso de formación de los estudiantes.
- Orientación para el trabajo colaborativo de los estudiantes.

Sumado a lo anterior, *la tutoría o tutorización es entendida en el mundo académico de hoy, como una competencia genérica del profesor universitario*. Para ejercer la docencia universitaria, cada día hay mayores exigencias, de manera particular en el desarrollo de competencias del profesorado universitario para que pueda orientar el aprendizaje en sus estudiantes.

En ese sentido, Rodríguez (2013), señala que la tutoría es una competencia que todo profesor debe poseer, y se define como la función de acompañamiento docente en la construcción del aprendizaje del alumnado en todos los espacios educativos, proceso que en palabras de Cano (2009), guía la construcción del aprendizaje de los estudiantes y de su desarrollo autónomo, lo que hace necesario ofertar una tutoría universitaria innovadora.

La función tutorial es parte de la responsabilidad del profesor, no una actividad aparte o marginal, sino central en su trabajo académico. En otras palabras, el tutor es un docente que cumple la función de enseñanza bajo un formato pedagógico innovador que lo diferencia del rol docente tradicional (Lázaro, 1997, 2004, en Capelari, 2009).

Es igualmente importante destacar lo que señala LOU (2001, en Rodríguez 2013), "La tutoría es un derecho de los/as estudiantes que complementa la formación ofrecida en las clases de teoría y de prácticas". El mismo autor plantea y en la UNAH lo compartimos, que el profesorado tiene una función docente, pero además ha de desarrollar una función tutorial. Todo educador, por el sólo hecho de serlo, asume una función orientadora aún sin ser plenamente consciente de ello. Como

se ha destacado en este trabajo, no se trata de convertir a los docentes en orientadores, sino de que desempeñen, de forma adecuada, esa doble función (docente y tutorial).

Desde la perspectiva de Álvarez & González (2008), la Educación Superior afronta como nuevos retos: 1) Atender la diversidad del estudiantado universitario; 2) acompañarle en sus procesos de aprendizaje, y 3) facilitar un desarrollo integral que le prepare para la vida.

Según Rodríguez (2005) en Álvarez, (2008), son tres las modalidades o tendencias de la tutoría y la orientación universitaria: a) La tutoría de docencia o de asignatura (*teaching*), b) la tutoría y orientación académico-profesional (*Academia and Career Advising*) y c) la tutoría de asesoramiento personal (*Counseling*).

Con base en lo anterior y en el marco del Modelo Educativo y de las Normas Académicas de la UNAH, se deben desarrollar cuatro tipos de tutoría:

I. Tutoría académica o formativa, que en la UNAH se identifica como Orientación Académica:

Tomamos para la UNAH el concepto de Álvarez (2008), de Tutoría u Orientación Académica como: *“un proceso de acompañamiento de tipo personal y grupal, dirigido al desarrollo académico del estudiante, concretamente a sus procesos de aprendizaje para la mejora de su rendimiento y de su proyecto personal”*.

Este tipo de tutoría tiene sentido cuando se desarrolla como una estrategia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, donde el profesor planifica los espacios tutoriales para trabajar con los estudiantes de un modo más individualizado en la comprensión de la materia, la resolución de las dificultades de aprendizaje y el logro de una mayor autonomía en los estudiantes.

trabajar con los estudiantes de un modo más individualizado en la comprensión de la materia, la resolución de las

dificultades de aprendizaje y el logro de una mayor autonomía en los estudiantes.

En el Modelo Educativo de la UNAH se propone que todo profesor sea un investigador en el aula, que aplica la investigación-acción, aspecto que se relaciona mucho con la función de la tutoría como proceso de orientación del aprendizaje, ya que esta actividad de investigación le facilita al profesor realimentar y mejorar de manera continua su práctica.

La normativa vigente en la UNAH establece que todo profesor de tiempo completo debe de brindar una hora diaria de tutoría o asesoría académica a sus estudiantes, dando a conocer ampliamente, al inicio de cada período académico, el horario y local a donde brindará la misma.

II. Tutoría entre pares

El modelo de **tutoría entre pares**, se concibe como una modalidad de aprendizaje cooperativo, en la que estudiantes más aventajados apoyan el aprendizaje de otros menos expertos, mediante un trabajo que se realiza en grupos pequeños o en parejas (Alzate & Peña, 2010).

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE), organiza este tipo de tutoría con estudiantes de excelencia académica de las diferentes carreras, dando a conocer al inicio de cada período académico los horarios y locales donde se realizan las mismas. Cabe señalar que de manera progresiva este tipo de tutorías se ampliará a todos los Centros Regionales, Institutos Tecnológicos y CRAED de la UNAH.

III. Tutoría personal

Tomando a Álvarez (2002), como referencia, en la UNAH se concibe como tutoría personalizada una intervención individualizada y especializada para afrontar dificultades que trascienden las competencias del profesor tutor y que afectan al rendimiento académico de los estudiantes; en ese sentido este tipo de tutoría está centrada en el estudio y resolución de problemas personales de índole fundamentalmente psicológico, relacional o psicopedagógico que afectan al rendimiento académico del estudiante. De manera particular se pueden abordar los conflictos afectivos, los trastornos de personalidad, los problemas motivacionales, de autoestima o de aprendizaje, que constituyen tan sólo una muestra de algunos de los

obstáculos con los que se encuentran muchas veces los estudiantes universitarios y ellos requerirán de algún tipo de ayuda para poder enfrentarlos.

Un programa de Tutoría personal puede ser de carácter preventivo o asistencial:

1. Preventivo, ofrece apoyo académico a los estudiantes con miras a crear las condiciones básicas necesarias que le permitan desempeñarse adecuadamente en la persecución de sus estudios.
2. Asistencial, dado que posibilita a los estudiantes con bajo desempeño académico, la expresión de debilidades, dudas y conflictos, que por diversos factores internos o externos a su persona, han causado la reprobación en los Espacios de Aprendizaje, para que con su compromiso y su participación se busque disminuir la reprobación y deserción.

La VOAE a nivel nacional coordinará y gestionará la formación e integración de equipos especializados para este tipo de tutoría.

IV. Tutoría Profesional o Tutoría de Práctica

Este tipo de tutoría es el proceso de acompañamiento que realiza el profesor tutor o supervisor desde la revisión de los requisitos académicos previos en conjunto con el Coordinador de Prácticas Profesionales de cada carrera, su orientación es la planificación, implementación y evaluación de las tareas o actividades profesionales.

Según Puig (2006), la Práctica Profesional, es sin duda el momento crucial para que un estudiante pueda demostrar su desempeño y poner en práctica las capacidades aprendidas a lo largo de su formación académica, es por ello que los docentes que se desempeñarán como tutores o asesores en este proceso académico deberán estar debidamente capacitados para ser los mejores guías.

Los tutores realizan un seguimiento del estudiante a través de supervisiones individuales. Este espacio facilita la eficacia de las actividades diarias y supone recibir un asesoramiento continuo sobre su actuación, lo que le permite introducirse en un proceso en el que progresivamente se va haciendo cargo de tareas cada vez más cualificadas.

La Práctica Profesional precisa de un modelo de aprendizaje que le dé fundamento para hacer una lectura más profunda de la experiencia y poder planificarla de manera que resulte más estimulante para los estudiantes y con mayor capacidad de impacto en su formación. Por eso mismo desempeñan tan importante papel los diarios de prácticas, los grupos de discusión, los portafolios y cualquier otro sistema que permita a los estudiantes expresar cómo se sienten y cómo están viviendo su período de prácticas, primero, y, después, analizar cómo han ido evolucionando esos sentimientos y emociones a lo largo del período. Eso les permitirá reconocer, junto a otras aportaciones de las prácticas, en qué les ha afectado personalmente y en qué han cambiado como consecuencia del período de prácticas. (Zabalza, 2011).

Fundamentos Legales y Normativos

En las Normas Académicas de la UNAH se define la docencia universitaria como una práctica social, científica y pedagógica orientada a la construcción de conocimiento y formación de competencias científicas, tecnológicas, humanísticas y culturales con sentido crítico-reflexivo (Artículo 15); cuyo propósito es contribuir a la formación integral del estudiante y de sus diversas competencias como

profesional y ciudadano crítico-reflexivo (Artículo 16); y su Artículo 233 explicita que la UNAH tiene la responsabilidad de brindar asesoría y tutoría a los estudiantes y estos el derecho de recibirlas con el propósito de lograr una permanencia exitosa en la institución. Al final de cada período académico, cada coordinación de carrera presentará a la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles un informe de las asesorías y tutorías brindadas y del efecto de las mismas en el desempeño estudiantil.

Todo profesor de la UNAH debe desarrollar tutorías para los estudiantes, tal y como lo establece el Artículo 277 de las Normas Académicas: La asignación académica del docente es el conjunto de funciones y actividades de docencia, investigación, vinculación universidad - sociedad, **asesoría académica**, gestión académica, gestión del conocimiento, gestión cultural, formación o capacitación, designadas por la unidad a la cual pertenece, de acuerdo a la competencia o especialidad en el campo académico-profesional, considerando la respectiva categoría docente y jornada de trabajo. Cada Jefe de Departamento es responsable de dicha asignación y de evaluar el desempeño de todos los docentes que integran el departamento.

Agregándose en el Artículo 278 de las mismas Normas: Los profesores en actividades de docencia deberán cumplir obligatoriamente con una hora de consulta diaria para los estudiantes, como mínimo; cada Jefe de Departamento debe asegurar que en la planificación académica de cada período se asignen dichas horas y debe monitorear el cumplimiento de dicha planificación. El horario de consulta de cada docente deberá publicarse por los medios más idóneos para conocimiento de los estudiantes.

En el Reglamento de los Estudiantes de la UNAH en su Artículo 7, se explicitan sus derechos para recibir asesoramiento para la planificación de su currículum entre las opciones previstas en los planes de estudio (inciso g), a efectuar estancias tuteladas incluidas en la programación de su Práctica Profesional en empresas, organismos e instituciones públicas que aseguren su completa formación académica (inciso h); y es responsabilidad de Jefes de Departamento y Coordinaciones de Carrera asegurar que estos y otros derechos se respeten y tengan plena vigencia.

De igual manera el *Estatuto del Docente Universitario* en el Artículo 4, define la Docencia como la actividad dialógica transformadora y participativa que realiza un docente en su

interrelación con el estudiante durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, en sus modalidades personales y a distancia. Incluye no solo el momento presencial de las clases y seminarios, sino también el tiempo que dedica a la preparación de la clase, *discusión y orientación de los estudiantes*; esta última definida como un proceso científico, continuo, integral y sistemático inherente al sistema educativo que actúa como un factor, humanizante facilitador de comunicación y promoción del mismo, con miras a contribuir al desarrollo de las potencialidades del estudiante.

El mismo Estatuto en la definición de *Jornada de Trabajo* explicita que ésta corresponde a la cantidad de horas efectivas dedicadas exclusivamente por los docentes a las actividades de investigación, docencia, extensión, administración académica, *orientación* y capacitación docente. Además, define como una de las obligaciones de los profesores brindar asesoría académica a los estudiantes.

CAPITULO II LINEAMIENTOS OPERATIVOS

Tutoría académica o formativa, que en la UNAH se identifica como Orientación Académica

Como parte de su programación de asignaturas o espacio de aprendizaje, los/as profesores/as deben establecer las competencias u objetivos a desarrollar, los conocimientos (saber teórico), las habilidades (procedimientos) y las actitudes, las secuencias o estrategias didácticas las cuales podrán integrar casos, problemas, proyectos, simulaciones, laboratorios, investigaciones, etc., desde dicho proceso, se toma como eje transversal didáctico la tutoría. En la tabla N°4 *Rol del tutor u orientador del aprendizaje según las estrategias metodológicas utilizadas* se puede evidenciar la idea de la transversalización de la acción tutorial.

Tabla N°4.

Rol del profesor como tutor del aprendizaje según las estrategias metodológicas utilizadas

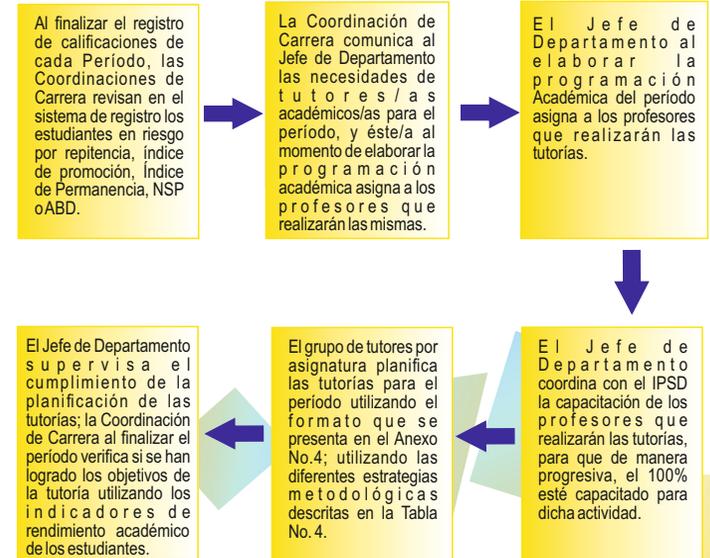
<i>Estrategia metodológica (de más expositiva a más participativa-reflexiva)</i>	<i>Breve descripción</i>	<i>Función del profesor - tutor</i>
Lección magistral	Conferencia o exposición por parte del profesor en la que explica la información esencial, de manera organizada auxiliándose de diferentes fuentes bibliográficas. La exposición oral que el profesor hace puede ser apoyada con medios didácticos: presentaciones, videos, documentos, polimedias, etc., se puede alternar con otras técnicas didácticas (utilización de documentos, discusión por grupos, presentaciones, etc.).	<p>Clarificar dudas acerca del contenido expuesto.</p> <p>Plantear preguntas generadoras para estimular el razonamiento personal, colectivo y el pensamiento crítico.</p> <p>Promover la participación y discusión.</p> <p>En el caso de que el profesor solicite a los estudiantes hacer exposiciones, su rol debe ser orientarles en realizar análisis de los textos, argumentos, e identificar los puntos clave de los saberes o contenidos objetos de aprendizaje.</p>
Lección participativa	Exposición teórica acompañada de actividad práctica de clarificación, profundización o reflexión sobre el contenido.	<p>Clarificar dudas acerca del contenido expuesto.</p> <p>Guiar al alumnado o grupo en la realización de actividad práctica.</p> <p>Esta estrategia metodológica se identifica dentro de la modalidad organizativa de Seminario, a través del cual el tutor orienta a los participantes hacia el análisis, la comparación de diferentes puntos de vista, el consenso y les induce hacia la lectura crítica.</p>

<i>Estrategia metodológica (de más expositiva a más participativa-reflexiva)</i>	<i>Breve descripción</i>	<i>Función del profesor - tutor</i>
Visionado video / cine fórum	Visionar un documental, película o secuencia de un programa.	Clarificar dudas, guiar en el análisis de conceptos, procedimientos, sensaciones, en la síntesis de nociones: en la extracción de conclusiones, en la extrapolación de ideas.
Análisis de documento	Disecionar las partes de un determinado documento (político, histórico, cultural, académico, etc.).	Guiar el proceso de identificación de la estructura y principales secciones de los documentos, ayudar a identificar el proceso de planificación, elaboración, desarrollo y evaluación del documento, orientar en el análisis de las perspectivas ideológicas del documento.
Trabajo independiente	Proyecto que realiza un estudiante de manera individual.	Orientar y guiar el proceso de planificación, desarrollo y finalización del proyecto.
Prácticas de laboratorio	Realizar ejercicios prácticos en espacios concretos (laboratorios de ciencias experimentales, tecnológicas, ciencias de la comunicación...).	<p>Complementar la visión teórica del fenómeno (aplicación práctica de fórmulas, etc.).</p> <p>Orientar en la realización de procedimientos analíticos, mecánicos, etc.</p> <p>Guiar en la adquisición de hábitos de razonamiento, de observación, de pulcritud, etc.</p>
Prácticas de campo	Realizar ejercicios prácticos en escenarios reales.	Guiar en la adquisición de competencias profesionalizadoras (interpersonales, académicas, cognitivas e instrumentales) necesarias para garantizar el éxito de las tareas encomendadas.

<i>Estrategia metodológica (de más expositiva a más participativa-reflexiva)</i>	<i>Breve descripción</i>	<i>Función del profesor - tutor</i>
Comentarios a textos	Responder de manera crítica a una serie de interrogantes acerca de un texto determinado.	Dar pautas para una redacción crítica como respuestas a unas preguntas concretas.
Simulación / role playing	Dramatizar una situación mediante la representación de roles diversos.	Ayudar a los estudiantes a representar papeles ajenos.
Estudio de casos	Analizar y solucionar un estudio de caso (en grupos pequeños).	Clarificar dudas acerca de la descripción del caso. Orientar en la búsqueda de documentación, en el proceso de resolución del caso (reflexión, debate, análisis de las opciones), en la redacción de las conclusiones.
Trabajo por problemas	Analizar y solucionar un problema real (en grupos pequeños).	Clarificar dudas acerca de la formulación del problema y posibles escenarios de resolución. Orientar en la búsqueda de documentación, en el proceso de resolución del problema (reflexión, debate, análisis de las opciones), en la redacción de las conclusiones.
Trabajo por proyectos / proyectos tutorizados	Elaborar un proyecto de trabajo (a menudo interdisciplinar).	Guiar en la observación de los fenómenos, en el diagnóstico de las necesidades del proyecto, en las fases del mismo (planificación, intervención, coordinación, evaluación, redacción de conclusiones).
Seminarios	Discusión en pequeño grupo a partir de la presentación de un tema por parte de uno o varios estudiantes/expertos.	Orientar la discusión y construir una argumentación sobre la temática de manera conjunta. Ayudar a que los estudiantes expongan sus visiones del tema.

Tomado de Gairín, Feixas, Guillamón & Quinquer (2004)

La tutoría académica descrita en el siguiente esquema, se refiere a una tutoría remedial; pero progresivamente la UNAH basado en las Normas Académicas ha establecido que la tutoría es una función inherente a la docencia universitaria.

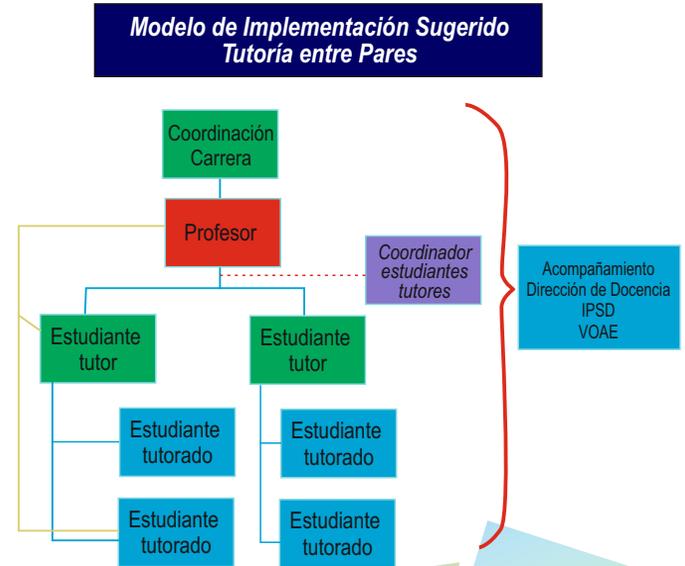


Tutoría entre pares

Considerando las capacidades instaladas en las Carreras (espacio físico, mobiliario, recursos didácticos, cantidad de profesores) el número de estudiantes por carrera y los índices de riesgo académico, reprobación y deserción presentados, las diferentes Unidades Académicas pueden desarrollar y poner en práctica, *de manera complementaria, a la tutoría docente* y como apoyo al aprendizaje, un modelo de tutoría entre pares.

Para la puesta en marcha de este modelo de tutoría, se seguirá un enfoque en redes en donde se capacita a estudiantes con un perfil determinado para ejercer la función de tutores con sus compañeros; el accionar del estudiante-tutor deberá ser supervisado en todo momento por los profesores de las diferentes asignaturas en las cuales se brinde tutoría entre pares. La Coordinación de Carrera o la comisión definida a lo interno de cada Carrera monitoreará el desarrollo de las tutorías en sus diferentes unidades académicas (Ver diagrama N°. 1).

Diagrama N°. 1



Es importante mencionar que la tutoría impartida por estudiantes y para estudiantes se concibe como un complemento al proceso formativo de los mismos y no pretende ni debe sustituir en ningún momento la función de asesoría y tutoría que los profesores deben brindar como

parte de su quehacer académico universitario.

Por las características del Modelo Educativo de la UNAH, se priorizará una modalidad de abordaje de tipo “grupal”, para organizar el trabajo de un tutor con un grupo reducido de estudiantes (de 3 a 5). *Organización del Modelo de tutoría entre pares.*

Diseño y Planificación

- a) *Acercamiento con las carreras.* Socialización de estadísticas institucionales de riesgo académico así como la caracterización general del modelo, de igual forma el punto toral de esta etapa es la definición de funciones y roles dentro del proceso. Es prioritario para la efectividad del modelo, que las Unidades Académicas se apropien del mismo y lo ejecuten con el acompañamiento de la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles y en el caso de los Coordinadores de Carrera, la Dirección de Docencia junto con el Instituto de Profesionalización y Superación Docente brindarán lineamientos del proceso durante el primer año académico de su implementación.

- b) *Promoción y captación de tutores,* cada una de las Unidades Académicas definirá los mecanismos y procedimientos a utilizar para la captación de estudiantes que puedan desempeñar la función de tutores.
- c) *Inducción:* Desarrollo por parte de la VOAE de una jornada de inducción por período académico para los estudiantes tutores, explicando con detalle cada uno de los aspectos concernientes al Programa así como el análisis de todos los sujetos del proceso. La VOAE definirá el calendario para dichas jornadas en acuerdo con las Carreras que lo soliciten.
- d) *Proceso de capacitación de estudiantes-tutores,* se llevará a cabo un programa de capacitación y formación de tutores que aborde temáticas relacionadas con el desarrollo estudiantil en el marco de la reforma universitaria (reglamentos y normativas), naturaleza del programa de asesoría y tutoría académica y formación en aspectos pedagógicos y didácticos.

Ejecución

- a) *Desarrollo de Tutoría:* Programación de las tutorías semanales, detallando fechas, espacios, duración, temáticas y responsables. La finalidad de las mismas es solventar las dudas académicas generadas durante la semana.
- b) *Elaboración de Informes por Período Académico:* Diseño y aplicación de un formulario para la obtención de información de cada uno de los estudiantes atendidos por cada tutor, de igual forma tal formato contendrá un apartado para indicar las fortalezas y debilidades observadas durante el período académico.

Evaluación

- ✓ *Reuniones mensuales entre asesores, estudiantes-tutores y tutorados:* Con el fin de fortalecer y desarrollar algunas capacidades y habilidades que favorezcan el desempeño del estudiante-tutor y que a la vez incidan en la calidad y pertinencia de las tutorías brindadas.

- ✓ *Reunión por Período Académico entre Jefes de Departamento, Coordinadores de Carrera, profesores de cada Carrera o Facultad y estudiantes-tutores.* En cada período académico, los actores mencionados tendrán la posibilidad de socializar los alcances del programa así como realizar recomendaciones de beneficio colectivo, especialmente para los estudiantes.
- ✓ *Retroalimentación:* Adaptación del Programa a las recomendaciones generadas en reuniones; el feedback es un elemento esencial durante la puesta en marcha del modelo, por lo cual las reuniones suministrarán información cualitativa, especialmente al Coordinador y así realizar las correcciones pertinentes. La evaluación que se plantea no es final, sino formativa y de proceso.
- ✓ En cumplimiento al artículo No. 233 de las Normas Académicas de la UNAH, al final de cada período académico, cada Coordinación de Carrera presentará a la VOAE un informe de las asesorías y tutorías brindadas y del efecto de las mismas en el desempeño estudiantil.

Cabe resaltar que las horas de trabajo realizadas por estudiantes tutores podrán ser tomadas en cuenta como parte de las horas a cumplir en el marco del Manual de Procedimientos del Artículo No. 140, numeral “b” de las Normas Académicas y contempladas en el ámbito de acción **académico**, las mismas deberán ser refrendadas por el enlace de vida estudiantil y/o por el Coordinador de Carrera. Será responsabilidad de los Jefes de Departamento, Coordinadores y/o profesores de cada una de las Carreras, buscar los mecanismos idóneos para contactar tanto a tutores como estudiantes dada la relación directa que los mismos tienen con los estudiantes de cada unidad académica. La actividad que los estudiantes desarrollen como tutores será considerada como actividad de Voluntariado y no deberá involucrar remuneración económica.

El perfil general para ser tutor de pares estudiantes es el siguiente:

- ✓ Haber cursado como mínimo el 50% de su plan de estudios, con un índice global mínimo de 80% y aprobación de asignaturas o espacios de aprendizaje en que realizará las tutorías de pares estudiantes, aprobadas con mínimo de 80%.
- ✓ Estudiante de las Facultades y Escuelas donde se implementará el proyecto o perteneciente a Departamentos que desarrollan asignaturas de servicio.
- ✓ Compromiso para ingresar al proceso de capacitación previo a asumir el rol de tutores.
- ✓ Preferiblemente experiencia en actividades de voluntariado que involucren actividades de guía, enseñanza o de servicios y acciones dirigidas hacia el bienestar de otras personas.
- ✓ Compromiso personal para involucrarse en la atención de necesidades académicas de otros estudiantes.

- ✓ Capacidad de empatía y buenas relaciones interpersonales.
- ✓ Habilidad de escuchar y aceptar diferentes puntos de vista.
- ✓ Habilidad para trabajar en equipo, así como para encontrar soluciones y detectar oportunidades a través de técnicas de trabajo grupal o individual.
- ✓ Mostrar una aptitud ética y de confidencialidad ante las situaciones que se le presenten.

Tutoría Personal

La Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles, es la instancia co-responsable de dirigir, orientar y promover el mejoramiento continuo e integral de los estudiantes a través de:

1. *Área de Orientación y Asesoría Académica:* Brindar atención y apoyo psicopedagógico en aspectos académicos, vocacionales, motivacionales y afectivos que incidan en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.
2. *Área de Salud:* Contribuir a la promoción, prevención y abordaje integral de la salud (servicios médicos,

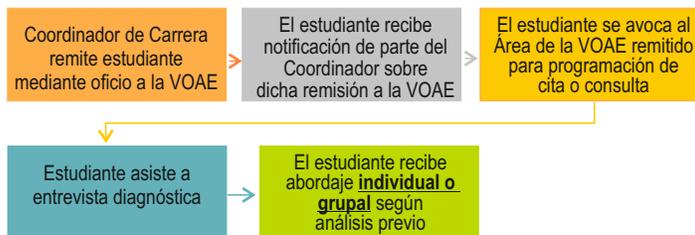
odontológicos, farmacéuticos y atención clínica-psicológica) de los estudiantes universitarios.

3. *Área de Inclusión y Diversidad:* Promover y generar óptimas condiciones educativas que propicien la integración plena de estudiantes con necesidades de atención diferenciadas e inclusivas (necesidades educativas especiales, pueblos indígenas y afrodescendientes; diversidad sexual).
4. *Área de Desarrollo Humano:* Promover espacios y beneficios que permitan el desarrollo de las potencialidades de los estudiantes mediante perspectivas de equidad e inclusión (Programa de Becas/Préstamos, Programa de Voluntariado Universitario).
5. *Área de Cultura y Deporte:* Promover la realización de actividades socio-culturales y deportivas tanto competitivas como recreativas y de intercambio estudiantil.

Las estrategias de abordaje realizadas desde la VOAE y encaminadas a contribuir a la formación integral del estudiante serán de carácter preventivo y/o asistencial.

En el caso de que los coordinadores académicos identifiquen la necesidad de atención especializada en algún área que exceda a sus competencias profesionales, podrá remitirlos a las diferentes áreas académicas de la VOAE, conforme al siguiente procedimiento:

Procedimiento de Remisión y Atención de Estudiantes a Servicios de la VOAE



Tutoría de práctica profesional

El profesor – tutor de prácticas profesionales deberá tomar en consideración los pasos que conlleva este rol antes de iniciar, durante el proceso y después del proceso, los cuales se describen a continuación:

Antes de iniciar la Práctica Profesional:

1. El profesor deberá recibir una Inducción que el Instituto de Profesionalización y Superación Docente hará, sobre su rol como tutor de prácticas profesionales (una vez por período).
2. Estudiará la Normativa Institucional referente a las Prácticas Profesionales (Normas Académicas de la UNAH, Normas Académicas de Educación Superior, Reglamento de los Estudiantes de la UNAH).
3. Obtendrá el listado con los nombres completos, números de cuenta e historial académico de los estudiantes que estarán bajo su responsabilidad.
4. Prestará atención a las expectativas y temores de los estudiantes para que pueda abordarlos previo a iniciar la Práctica Profesional.
5. Deberá familiarizarse con el lugar de prácticas asignado y las actividades que el estudiante deberá realizar.
6. El profesor–tutor deberá contactar al coordinador de prácticas para establecer los lineamientos a seguir, los requerimientos pedagógicos de la UNAH, el tipo de evaluación que harán al estudiante, la duración de la práctica, el horario, la documentación requerida para

su ingreso y todos los requisitos exigidos por la institución de acogida para aceptar y supervisar la práctica de un estudiante, etc.

7. Establecerá canales de comunicación abiertos entre el profesor – tutor y el coordinador de prácticas a través de medios sincrónicos y asincrónicos que permitan mantener un feedback permanente como apoyo y contención.
8. Se reunirá con los estudiantes para darles una inducción del desarrollo de la Práctica Profesional donde se les explique: el objetivo de la Práctica Profesional, porqué es importante para su desempeño profesional, cuáles son sus deberes y derechos, qué expectativas tiene la institución sobre ellos, la duración de la práctica, la vestimenta apropiada, el comportamiento exigido, los tipos de evaluación que se les hará, la documentación requerida para extenderle su nota final, los reglamentos institucionales propios de la Práctica Profesional, etc.
9. Elaborará junto al estudiante la planificación y calendarización de las actividades diarias que se desarrollarán.
10. Fijará junto al estudiante metas realistas y

alcanzables siempre basadas en el cumplimiento de la malla curricular.

11. Explicará al estudiante cómo deberá elaborar su informe final de práctica.
12. Emitirá un informe de inicio de Práctica de cada uno de sus estudiantes a cargo.
13. Resolverá las incidencias que surjan previo al inicio de la Práctica Profesional.

Durante la Práctica Profesional:

1. Deberá calendarizar un plan de visitas para dar seguimiento al proceso de Práctica Profesional de cada uno de sus estudiantes.
2. Llevará a cabo las actividades diarias planificadas y calendarizadas.
3. Llevará a cabo visitas al centro de prácticas para dar seguimiento al desempeño, la puntualidad y el comportamiento de los estudiantes.
4. Mantendrá una comunicación fluida y continua con los estudiantes en prácticas.
5. Mantendrá siempre una relación positiva, respetuosa, ética y de apoyo.

6. El profesor– tutor deberá tener autodominio sobre sus exigencias y posibles prejuicios para poder establecer un vínculo adecuado, en pro de la mejora continua de cada estudiante.
7. Resolverá las incidencias que surjan durante el desarrollo de la Práctica Profesional.
8. Emitirá un informe de intermedio (de seguimiento) de la Práctica Profesional de cada uno de sus estudiantes.
9. Dará seguimiento a la elaboración del informe final de Práctica Profesional que el estudiante debe entregar como requisito para dar por concluido su trabajo.
10. Aclarará las dudas y atender las necesidades académicas que requieran los estudiantes.
11. Corregirá constructivamente y con respeto alguna mala práctica detectada en el desarrollo de la Práctica Profesional.

Al finalizar la Práctica Profesional:

1. Deberá apersonarse al centro de Prácticas para tener una evaluación conjunta del desempeño del estudiante.
2. Deberá reunirse y evaluar junto al estudiante, las

lecciones aprendidas, cómo se sintió durante el proceso de la práctica, cuáles fueron sus mayores retos, qué competencias adquirió, qué aspectos considera que debe mejorar, sintió apoyo de parte de su tutor, cómo valora todo el proceso, etc.

3. Elaborará un informe final de valoración de la Práctica de cada uno de sus estudiantes.
4. Recibirá y revisará el informe final de la Práctica Profesional.
5. Velará porque el estudiante tenga en tiempo y forma toda la documentación que acredite el cumplimiento de su Práctica Profesional.
6. Resolverá las incidencias que surjan al finalizar el proceso de la Práctica Profesional.
7. Orientará a sus estudiantes para que continúen de forma correcta con el procedimiento de validación de la práctica y otros criterios necesarios para su futura graduación.

En los Anexos se presentan algunos casos para ejemplificar los tipos de tutorías

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, P. & González, M. (2008). *Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Álvarez, M. (2008). *La tutoría académica en el Espacio Europeo de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Alzate-Medina, G. & Peña-Borrero, L. (2010) *La tutoría entre iguales: una modalidad para el desarrollo de la escritura en la educación superior*. Universitas Psychologica, Vol. 9, núm. 1, enero-abril, pp. 123-138. Pontificia Universidad Javeriana Bogotá, Colombia.

Cano, R. (2009). *Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias, ¿Cómo lograrlo?* Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado. Disponible en : http://estudis.uib.cat/digitalAssets/214/214139_tutoria-a-universitaria-y-aprendizaje-por-competencias.pdf

Capelari, M. (2009). *Las configuraciones del rol del tutor en la Universidad de Argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior*. Revista Iberoamericana de Educación.

De Miguel Díaz, M. (Dir) (2005). *Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias, Orientaciones para promover el cambio metodológico en el marco del EEES*. Ministerio de Educación y Ciencia, Universidad de Oviedo. España. Disponible en: http://www.uvic.es/sites/default/files/Ensenanza_para_competencias.PDF

Duran, D & Vidal, V. (2004) *Tutoría entre iguales: de la teoría a la práctica*. Barcelona: Graó.

Gairín, J., Feixas, M., Guillamón, C. & Quinquer, D. (2004). *La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado.

Puig, C. (2006). El rol docente del tutor de prácticas. El acompañamiento del estudiante. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002353.pdf>
Real Academia Española. (2014) Tutor. Recuperado el 28/11/15 de <http://buscon.rae.es/drae/srv/search?id=OpUkcDeE0DXX2jR7A7S3>

Rodríguez, E. (2013). *Tutoría universitaria: propuestas didácticas de competencia tutorial*. Revista de Docencia Universtiaria.

UNAH (2015). *Las Normas Académicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras*. Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria No.6. Tegucigalpa.

UNAH (2013). *Reglamento de los Estudiantes de la UNAH*. Colección Construyendo la Ciudadanía Universitaria No. 5. Tegucigalpa.

UNAH (2009). *El Modelo Educativo de la UNAH*. Honduras: Serie de Publicaciones de la Reforma Universitaria No. 3, Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Disponible en:

<https://www.unah.edu.hn/uploaded/content/categoriy/1594271282.pdf>

Zabalza, M. (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de educación. Disponible en http://www.revistaeducacion.mec.es/re354/re354_02.pdf

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario*. Madrid: Narcea.

ANEXOS

Anexo N° 1

Ejemplo de tutoría docente El Caso de la Profesora Chirle

Chirle es una profesora con varios años de experiencia, ha participado en diferentes procesos formativos, los cuales aprovecha para consolidar su rol como guía y orientadora del aprendizaje de los estudiantes. Durante los primeros años de docencia Chirle, no lograba comprender las diferencias en los ritmos, los estilos y capacidades de aprendizaje de los estudiantes; a pesar de que ella siempre ha sido una mujer entusiasta. A medida que gana experiencia, se va percatado de que los estudiantes que llegan a su aula presentan diferentes niveles de desempeño y que al momento de desarrollar sus clases, no todos la siguen con la misma atención y dedicación, por tanto, ella ha indagado en nuevas modalidades de organizar la enseñanza, de esa manera ha considerado implementar la tutoría como una forma de darle seguimiento al aprendizaje de sus estudiantes, tanto de manera individual como colectiva.

Como parte de su responsabilidad docente, la profesora Chirle en

su primer día de clases socializa la programación didáctica del período académico correspondiente, oportunidad que aprovecha para solicitar a sus estudiantes que la revisen y a la vez les da espacio para que puedan hacer alguna consulta, comentario o sugerencia. En los días próximos, ella entrega su programación definitiva, la cual ha sido reconstruida a partir de los intereses y necesidades de sus estudiantes.

La característica de la programación didáctica de la profesora Chirle es que se percibe su rol como tutora en las diferentes estrategias didácticas que pretende implementar, por ejemplo cuando describe que utilizará la metodología de casos, señala que su rol será de clarificar dudas acerca de la situación que se presenta, orientarles en la búsqueda de referentes teóricos para ampliar la reflexión, debate y análisis del caso. En relación a su rol cuando utilizará el método de aprendizaje basado en problemas, ella describe que se dedicará a clarificar dudas acerca de la formulación del problema y posibles escenarios de resolución, en la solución y en la redacción de las conclusiones. Al establecer en su programación que desarrollará el método de aprendizaje basado en proyectos, indica que su rol será el de guiar en la observación de los fenómenos, en el diagnóstico de las necesidades del proyecto y en las fases del mismo (planificación, intervención, coordinación, evaluación, redacción de conclusiones).

Un elemento importante que aparece en su planificación es que la profesora declara estrategias para que los estudiantes aprendan a través de la indagación.

Al momento de implementar las diferentes estrategias didácticas, la profesora Chirle se asegura de que todos los equipos vayan trabajando de acuerdo a las instrucciones ofrecidas, a las rúbricas para evaluar cada actividad y a la vez el grado de compromiso de los diferentes equipos a través de instrumentos de colaboración. Consciente de la masificación de estudiantes en su aula de clase, la profesora calendariza con sus estudiantes el tiempo de atención y revisión de los avances del trabajo para cada equipo.

Aprovechando las diferentes modalidades y métodos de enseñanza, la profesora Chirle deja claro en su programación que el día lunes se dedica a dar una clase teórica, el martes, se dedica a ofrecer orientaciones generales del trabajo práctico o de producción; el día miércoles atiende los primeros 5 equipos para los cuales les dedica como mínimo 10 minutos, el jueves atiende los siguientes grupos y mientras ella hace la revisión del trabajo en equipo, el resto hace sus avances y mejoras de acuerdo al instructivo que ella ha entregado previamente; el día viernes los estudiantes entregan el trabajo de manera física o digital para el

cual, la profesora hace una revisión general del trabajo para realimentar el aprendizaje. Una semana después ella entrega los trabajos revisados en la cual establece las observaciones, comentarios y sugerencias para la mejora.

La profesora Chirle siempre está atenta en el avance de sus estudiantes, esto le permite enterarse de cuándo se necesita una tutoría más individualizada o colectiva *extra aula*. Cuando se presentan estas situaciones, ella planifica la tutoría y utiliza el método de contrato de aprendizaje como una forma de comprometer al estudiante en el trabajo autónomo.

Chirle aprovecha las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para que sus estudiantes puedan investigar las temáticas asignadas, con mayor profundidad y formalidad, enseñándoles a buscar fuentes de rigor, tales como artículos y revistas científicas, libros, tesis y otros documentos de este tipo. Constantemente, Chirle se encuentra investigando al mismo tiempo que sus estudiantes, para replantear los contenidos que enseña.

Respecto a la evaluación de los aprendizajes, Chirle es coherente a su forma de enseñanza, por tanto, asigna puntajes a los estudios de caso, aprendizajes basados en problemas y proyectos, valorando el proceso investigativo que realizan sus estudiantes; y también aplica tres pruebas escritas por período las cuales utiliza para evaluar el análisis, la resolución y la aplicación.

Al final del período, la profesora entrega un informe a la Coordinación Académica del proceso de tutoría que desarrolló en clase y extra clase con los estudiantes que necesitaban un proceso tutorial con mayor detalle.

Anexo N° 2 Ejemplo de tutoría entre pares

El profesor del Departamento de Matemática, Juan Pérez tiene a su cargo la asignatura Geometría y Trigonometría con una demanda en su salón de clases de más 60 estudiantes.

Finalizada la primera unidad de la asignatura en donde se desarrollaron temas como Polígonos, Área Sombreada y Sólidos entre otros establecidos en la planificación didáctica de la clase, los resultados de las evaluaciones evidenciaron que cerca del 60% de los estudiantes reprobaron tal unidad entre los cuales se encuentra un grupo de ellos que cursan la asignatura por tercera y última vez según el artículo No. 242 de las Normas Académicas de

la UNAH.

Preocupado por la situación, el profesor Pérez se vio en la necesidad de revisar las estrategias didácticas que ha utilizado y replantear las mismas con el fin de potencializar el aprendizaje de los estudiantes y desarrollar con ello una clase que incida en forma positiva en las debilidades y potencie las fortalezas que los estudiantes presentan.

Pérez, haciendo revisión del **Manual de Tutoría**, y considerando las potencialidades y competencias de un grupo de sus estudiantes que aprobaron sin dificultad la primera unidad de su clase, sumado a la disposición y fortalezas de estudiantes que ya aprobaron la asignatura obteniendo excelentes resultados; identificó la posibilidad de desarrollar la modalidad “Tutoría entre Pares” como complemento a su labor docente, lo cual le permitiría atender las consultas y dudas mediante la organización de grupos de tutoría entre estudiantes, brindando así un acompañamiento más personalizado y que garantice la mejora del rendimiento académico de los estudiantes tutorados.

Pasos del Proceso

1. El profesor se avoca a la coordinación de la carrera para informar sobre la decisión de adoptar la “tutoría entre pares” como complemento a la tutoría académica ejercida como parte de sus funciones docentes.
2. La Coordinación remite a la VOA E, mediante oficio el listado de los estudiantes tutores propuestos con el fin que se les brinde capacitación pedagógica para desempeñar sus funciones.
3. La VOA E, recibe el oficio y contesta por ese mismo medio señalando las fechas en las cuales se desarrollarán las capacitaciones. Es importante mencionar que la VOA E, definirá un calendario específico de capacitaciones por período académico, el cual socializará de forma anual con cada una de las unidades académicas.
4. Luego de capacitarse y con el debido acompañamiento del profesor, el estudiante tutor comienza a realizar sus funciones de tutoría en las fechas y horarios que se definan para ello (la

selección del día y la hora será un derecho del tutor).

5. El estudiante-tutor deberá llevar el control de la Ficha de Tutoría, en la cual se definirán: las temáticas abordadas, participantes y fechas de realización.
6. El profesor de la asignatura será el encargado de monitorear el desarrollo de la tutoría entre pares, asesorar al estudiante-tutor, captar las fichas de las sesiones de tutoría y remitir a la Coordinación de Carrera el informe de tutorías desarrolladas durante el período académico.
7. La Coordinación de Carrera o la comisión que cada unidad académica defina para ello, remitirá al finalizar cada período académico un informe sobre las tutorías entre pares desarrolladas, el cual deberá contener: el nombre del profesor, asignatura, nombre de estudiantes tutores y tutorados, número de cuenta de cada uno de ellos y razón por la cual se implementó dicha estrategia.

Anexo N° 3

Ejemplo de tutoría personal

Un estudiante de la Carrera de Odontología, presenta bajo rendimiento académico en la asignatura “Odontología Sanitaria I”; el profesor de la clase considerando que a pesar que el estudiante ha recibido tutoría docente, no observa una mejoría en su desempeño, así mismo ha identificado que posiblemente la causa de su reprobación se deba a la falta de incorporación de técnicas adecuadas para el estudio, por lo cual el docente ha determinado informar a la Coordinación de Carrera, para que a través de esta instancia se remita al estudiante a los servicios que presta la VOAE.

Pasos del proceso

1. El Coordinador de Carrera revisa el esquema del procedimiento establecido en el Manual de Tutorías de la UNAH y selecciona el área afín de la VOAE a la cual hacer la remisión según el caso.
2. El Coordinador de carrera remite al estudiante mediante oficio al Área de Orientación y Asesoría

Académica (AOAA) de la VOAE e informa al estudiante de tal remisión.

3. El estudiante se avoca a las oficinas del AOAA, para programación de su cita o consulta.
4. Especialista del AOAA, realiza entrevista diagnóstica con el estudiante y diseña la estrategia de abordaje (evaluación psicopedagógica).
5. El estudiante asiste a la aplicación de instrumentos o evaluaciones grupales definidas por el especialista de la VOAE.
6. El estudiante recibe devolución de resultados y asesoría personalizada para el mejoramiento de su desempeño académico.

Anexo N° 4

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad XXX
Carrera XXX

Plan de tutoría

Profesor/docente:

Listado de estudiantes a cargo: (se debe anexar)

Fecha de inicio del proceso de tutoría:

Fecha de finalización del proceso de tutoría:

Propuesta de esquema para programar las tutorías con los estudiantes

Competencia a fortalecer o desarrollar	Tareas o actividades de aprendizaje	Fecha de ejecución	Rol del docente tutor (función del tutor respecto al apoyo para las actividades)	Fecha de encuentro (sesión) entre docente tutor y estudiante	Observaciones

Se debe anexar un listado de los estudiantes atendidos.

Anexo N°5

Esquema o protocolo del Contrato de Aprendizaje

Datos Generales

Nombre del estudiante o estudiantes	Número de cuenta	Firma

Fecha de inicio del proceso de tutoría:

Fecha de finalización del proceso de tutoría:

Nombre y firma del profesor tutor:

Competencia a fortalecer o desarrollar	Actividades de aprendizaje	Criterios de evaluación	Fecha de ejecución de la actividad	Fecha de sesión con el docente tutor	Observaciones
	1.-				
	2.-				
	3.-				
	4.-				
	5.-				

2da. Edición
 Agosto de 2016
 Tiraje de 500 ejemplares